

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE OCAÑA

Don Arturo García del Castillo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Ocaña.

Certifico: Que los locales oficiales y lugares públicos reservados por los Ayuntamientos de esta zona para la realización gratuita de actos de campaña electoral en las elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 22 de mayo de 2011, con especificación de los días y horas en que cada uno sea utilizable, son:

Cabañas de Yepes.

- Casa de la Cultura sita en la calle Mayor, número 31.
- Antiguas Escuelas sitas en calle Ronda, número 3.
- Plaza de la Constitución.

Estos locales y lugares podrán ser utilizados de lunes a domingo, desde las 19,00 a 22,00 horas.

Ciruelos.

- Casa de la Cultura sita en plaza de España, sin número, de lunes a domingo, desde las 19,00 a 22,00 horas.

Dosbarrios.

- Salón de actos de la Casa de la Cultura, sita en la calle Las Cruces, número 6, desde las 9,00 a 22,00 horas.
- Salón del Centro Cultural Convento de Trinitarios, sito en la calle Fray José de Moya, número 7, desde las 9,00 a 22,00 horas.

La Guardia.

- Centro Social sito en la plaza de la Constitución, todos los días desde las 16,00 a 23,00 horas, excepto el 6 y 7 de mayo.
- Pabellón municipal sito en la plaza Dulcinea, todos los días desde las 20,00 a 23,00 horas, excepto el 7 de mayo.
- Glorieta de Tullerías, todos los días, desde las 12,00 a 23,00 horas.
- Plaza España, todos los días, desde las 12,00 a las 23,00 horas.

Huerta de Valdecarábanos.

- Casa de la Cultura, sita en calle Gato, número 8, de lunes a domingos, desde las 19,00 a las 22,00 horas.

Lillo.

- Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, plaza de España, número 1, de lunes a domingo, a cualquier hora.

Noblejas.

- Local cerrado: La Posada de la Cultura.
- Locales abiertos: Plaza de la Constitución y plaza de José Bono.

Dichos lugares podrán ser utilizados todos los días desde las 20,00 horas hasta las 24,00 horas.

Ocaña.

- Casa de Cultura sita en la calle Roberto García Ochoa, número 3, diario, desde las 9,00 a las 24,00 horas.
- Centro «Juan Pablo II», sito en la calle Cisneros. Diario, desde las 9,00 a 24,00 horas.
- Teatro Lope de Vega, sito en la calle Lope de Vega, desde las 9,00 a 24,00 horas, sólo los días 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19 de mayo.

Ontígola.

- Teatro municipal sito en la calle Campo, número 1, de lunes a viernes, desde las 17,00 a 23,00 horas, y sábados, domingos y festivos desde las 10,00 a 14,00 y de 17,00 a 23,00 horas.
- Pabellón del centro cívico La Galiana, sábados, domingos y festivos desde las 10,00 a 14,00 y desde las 17,00 a 23,00 horas.

Santa Cruz de la Zarza.

- Casa de la Cultura «Amalia Avía» y Pósito, durante todas las horas del día.

Tembleque.

–Salón del Centro Social Polivalente, sito en la plaza Mayor, número 1, diariamente, a partir de las 20,00 horas.

–Paseo de la Zanja, sito en la calle Santa Ana, diariamente a partir de las 20,00 horas.

Villamuelas.

–Casa de la Cultura, sita en calle Toledo, número 3, desde las 10,00 a las 24,00 horas, excepto cuando se realicen actos programados por el propio Ayuntamiento en cuyo caso se habilitará el salón de plenos del Ayuntamiento.

Villarrubia de Santiago.

–Casa de la Cultura sita en carretera de Ocaña, sin número.

–Plaza de toros municipal, sita en calle Jesús y María, sin número.

–Plaza de la Constitución.

Disponibles durante toda la campaña las veinticuatro horas del día.

Villasequilla.

–Salón de actos de la Casa de la Cultura, sita en la calle Mora, sin número, durante todos los días de la campaña, desde las 10,00 a las 24,00 horas, excepto cuando se realicen actos programados por el Ayuntamiento, en cuyo caso será el parque municipal sito en la calle Arenal, sin número, y el salón del Ayuntamiento sito en la plaza Mayor, número 1.

Villatobas.

–Centro Cultural Cervantes, sito en calle Mayor del Arrabal, todos los días de campaña desde las 10,00 a 22,00 horas.

–Auditorio del parque municipal, sito en paseo de Santa Ana, todos los días de campaña desde las 10,00 a 22,00 horas.

–Centro Cívico Juan Pablo II, sito en la avenida de la Constitución, número 4, todos los días de campaña electoral desde las 10,00 a 22,00 horas.

Yepes.

Centro Cultural «Calderón de la Barca», sito en el paseo Santa Eulalia, sin número, todos los días de la campaña, desde las 20,00 a 24,00 horas.

Extiendo la presente a fin de que una vez publicada relación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan los representantes de las candidaturas proclamadas solicitar ante esta Junta Electoral la utilización de los locales y lugares mencionados (artículo 57 de la LOREG) durante el periodo de campaña electoral.

Ocaña 13 de abril de 2011.–El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Ocaña, Arturo García del Castillo.

N.º I.-3874